

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR UNA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ACADÉMICO DEL LABORATORIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR DE LA DIVISIÓN DE CBI.

ANTECEDENTES

I. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión número 696, celebrada el 18 de julio de 2025, acordó integrar una Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para el funcionamiento académico del Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Juan Morales Corona

Jefe del Departamento de Física

Dr. Juan Marcos Esparza Schulz

Jefe del Departamento de Química

Dr. Luis Alberto Hernández Rosas

Representante del Personal Académico del Departamento de Física

Dr. Salomón Cordero Sánchez

Representante del Personal Académico del Departamento de Química

Sr. Ian André Romero Olivares

Representante del Alumnado de la licenciatura en Matemáticas y Posgrados de la División

Sr. Yair Omar Mendieta Jiménez

Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas

Como asesores de esta Comisión se nombró al M. en C. Atilano Gutiérrez Carrillo, Técnico Académico Titular de Carrera Nivel E de Tiempo Completo, encargado del Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear, y al Mtro. Marco

Antonio Vera Ramírez, también Técnico Académico Titular de Carrera Nivel D de Tiempo Completo, quien colabora en el Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga coordinó los trabajos de la Comisión.

II. La Comisión contó con los siguientes documentos:

- Propuesta de los lineamientos para el funcionamiento académico del Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear.
- Criterios generales para la elaboración de lineamientos particulares para el funcionamiento académico de los laboratorios centrales de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

III. La Comisión se reunió en cinco ocasiones, el 6 de agosto, el 8 de octubre, el 22 de octubre, el 29 de octubre y el 5 de noviembre de 2025.

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 29, fracción V, de la Ley Orgánica y 46, fracción VI, del Reglamento Orgánico, corresponde a los Consejos Divisionales la emisión de lineamientos particulares para el desarrollo y funcionamiento de la división, se presenta el siguiente.

DICTAMEN

ÚNICO. La Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI aprobar los lineamientos para el funcionamiento académico del Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear de la División de CBI.

INTEGRANTES**SENTIDO DEL VOTO****Dr. Juan Morales Corona****A favor**

Jefe del Departamento de Física

Dr. Juan Marcos Esparza Schulz**A favor**

Jefe del Departamento de Química

Dr. Luis Alberto Hernández Rosas**A favor**Representante del Personal Académico del
Departamento de Física**Dr. Salomón Cordero Sánchez****A favor**Representante del Personal Académico del
Departamento de Química**Sr. Ian André Romero Olivares****A favor**Representante del Alumnado de la
Licenciatura en Matemáticas y los
posgrados de la División**Sr. Yair Omar Mendieta Jiménez****No estuvo presente**Representante del Alumnado de las
licenciaturas en Física, Química y C.
AtmosféricasIng. Luis Fernando Castro Careaga
Coordinador de la Comisión